



ORD. N° 907 /

22 de abril de 2025

ANT. ORD. (D.J.L.) N°925 de fecha 08 de julio del 2024 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

RESOLUCIÓN N°1138 de fecha 03 de julio del 2024 de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde solicitud de H. Cámara de Diputados, en donde se solicita información acerca de la posibilidad de formular e implementar una política pública cuyo objetivo sea la construcción y regulación de pasos de fauna en el territorio nacional.

INCL. ORD. N°311 de fecha 03 de abril del 2025 del Director General de Obras Públicas.

A : PROSECRETARIO H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al documento del antecedente requerido por la H. Cámara de Diputados, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N°311 de fecha 03 de abril del 2025 de la Dirección General de Obras Públicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/DLS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. Ofiscalizacion@congreso.cl
- Director General de Obras Públicas.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SOP.

N° de Proceso: 19016730

AR-P 0009832



ORD. N° : 311

3 de abril de 2025

ANT. : ORD 925
08/07/2024

MAT. : Responde Solicitud de
Actores Relevantes AR-P
0009832.

Santiago,

DE: DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A: JEFA UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES (SOP)

Respecto de la solicitud de actores relevantes N° AR-P 0009832, y en virtud de la Resolución N°1138 del 03/07/2024 de la Cámara de Diputadas y Diputados, que solicita se formule e implemente una política pública cuyo objetivo sea la construcción y regulación de pasos de fauna en el territorio nacional. La División de Infraestructura Sostenible (DIS) dependiente de la Dirección General de Obras Públicas ha asumido un rol de articulación para la elaboración de una propuesta de política pública sobre lo señalado. Con este objeto, y sobre la base de la reciente aprobación de la Política de Sostenibilidad del MOP 2024 – 2030, se ha definido una instancia de trabajo coordinado, con participación inicial de contrapartes técnicas de los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura (ODEPA), con inicio de reuniones de coordinación en el mes de marzo de 2025,

SALUDA ATTE.,



BORIS OLGUÍN MORALES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
03/04/2025

BORIS OLGUÍN MORALES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Oficina de Partes DGOP
- Departamento de control de gestión, atención ciudadana y transparencia
- Proceso N°: 18980501

